

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Radicado No. 630014003006-2014-00377-00

Armenia Quindío, tres (03) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud presentada por la Apoderada Judicial de la parte demandada, se requiere a la misma, para que indique claramente cuáles son las copias auténticas solicitadas, ya que hace referencia al cuaderno 2 y el presente expediente solo cuenta con un cuaderno digitalizado.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

**SILVIO ALEXANDER BELALCAZAR REVLEO
JUEZ**

<p>JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA – QUINDIO LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICIO POR FIJACIÓN EN EL ESTADO No. 144 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021</p> <p>BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMENEZ SECRETARIA</p>

LMGR.

Firmado Por:

**Silvio Alexander Belalcazar Revelo
Juez
Civil 006 Oral
Juzgado Municipal
Quindío - Armenia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7c463c961b842774f98c555ef52614440c084e1b021d037bff8a5db41b4ba8a4**

Documento generado en 03/09/2021 10:22:55 AM